

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 13-01-2023 09:09:19

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-20-AG23

SEÑOR (ES) : ADN FARMACEUTICA SPA

RUT : 76.786.297-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-15-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 51161508 | Sulfato de salbutamol | 5 Unidad | SALBUTAMOL 0,5% SOLUCION PARA NEBULIZACION 20ML. INDICAR VENCIMIENTO, ADJUNTAR FICHA TECNICA. | | 6.113,00 | 0,00 | 0,00 | 30.565 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|--------|
| Neto | \$ | 30.565 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 30.565 |
| 19% IVA | \$ | 5.807 |
| Total | \$ | 36.372 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado certificado del sistema CAS.

Fuente Financiamiento: certificado

Observaciones:

SE REQUIERE MEDICAMENTO, PARA FUNCIONAMIENTO SAR. SOLICITUD N°1.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>